



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 00 minutos, del día veintinueve de enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Izamal, ubicado en el predio número 313 letra D de la calle 35, entre 40 y 42 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Izamal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con cero minutos del día veintinueve de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO,

Consejera Electoral, C. SELENE ITZEL PAT MEX

Consejero Electoral C. DANIEL IVAN VERA MINAYA todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. LUCIA GUADALUPE PECH BAAS Representante Propietaria.

Morena, C. JORGE SALAZAR RODRIGUEZ alias JORGE RODRIGUEZ SALAZAR, Representante propietario.

Partido Encuentro Solidario C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS representante Propietaria.



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceder a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Acuerdo **C.G.-028/2020**, por el que se aprueba el calendario electoral 2020-2021. Acuerdo **C.G.-030/2020**, mediante el cual se determinan y ajustan plazos referentes a los procesos internos en la selección de candidaturas de los partidos políticos. Acuerdo **C.G.-031/2020**, mediante el cual se aprueba el horario de labores para el proceso electoral ordinario 2020-2021. Acuerdo **C.G.-032/2020**, mediante el cual se aprueba y emite la convocatoria para participar como observadora u observador en el proceso electoral ordinario 2020-2021. Acuerdo **C.G.-039/2020**, por el que se aceptan varias renunciaciones de consejeros y consejeras electorales, secretarías y secretarios ejecutivos, se informa de la defunción de un consejero electoral de los municipios de Cacalchén, Cuzamá, Chacsinkín,

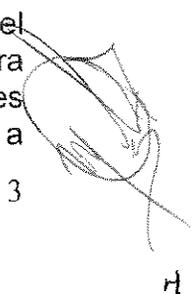




Chocholá, Dzemul, Hunucmá, Ixil, Mama, Panabá, Quintana Roo, Sanahcat, Sudzabal, Teabo, Tekal de Venegas, Temax, Ticul, Tixcacalcupul, Umán y Xocchel; y se designa a quienes cubrirán las vacantes. **Acuerdo C.G.-040/2020**, por el que se informa de la defunción de un consejero electoral propietario y se acepta la renuncia de una consejera electoral propietaria de los consejos distritales electorales XII y XIII, respectivamente; y se designa a quienes cubrirán las vacantes. **Acuerdo C.G.-043/2020**, por el que se ajustan y determinan plazos relacionados a precampañas para el proceso electoral ordinario 2020-2021, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Especial de Precampañas del Consejo General de este Instituto. **Acuerdo C.G.-044/2020**, por el que se ajusta la determinación del plazo para solicitar el registro de coaliciones y se determina plazos de procedimientos relacionados con los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos posteriores al periodo de precampañas en el proceso electoral ordinario 2020-2021. **Acuerdo C.G.-045/2020**, por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las precampañas locales que se llevarán a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021. **Acuerdo C.G.-046/2020**, por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las intercampañas locales que se llevarán a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021. **Acuerdo C.G.-047/2020**, por el cual se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021. **Acuerdo C.G.-048/2020**, por el cual se aprueban los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas de pueblos y comunidades mayas e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados para el proceso electoral 2020-2021. **C.G.-049/2020**, por el cual se aprueban los lineamientos para el cumplimiento del Principio de Paridad de Género en el registro de candidaturas e integración del Congreso del Estado y los Ayuntamientos para el proceso electoral 2020-2021. **C.G.-052/2020**, por el que se aprueban los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y el escrito de fecha 25 de enero de 2021, del Partido Encuentro Solidario mediante el cual nombran como representante propietaria a la C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS y como suplente JUANA VICTORIA BURGOS, en sustitución de los C.C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA y DANIEL TREJO LIZAMA representantes propietario y suplente respectivamente, recibido ante la oficialía de partes de este Consejo Municipal Electoral el 29 de enero de 2021.



Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Izamal, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a





las representaciones de los Partidos Políticos a este Consejo Municipal de Izamal y actividades: Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 20 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 18 horas con 40 minutos.

Siendo las 18 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión de Instalación a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO,





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera Electoral, C. SELENE ITZEL PAT MEX

Consejero Electoral C. DANIEL IVAN VERA MINAYA todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. LUCIA GUADALUPE PECH BAAS Represente Propietaria.
Morena, C. JORGE SALAZAR RODRIGUEZ alias JORGE RODRIGUEZ SALAZAR, Representante propietario.

Partido Encuentro Solidario C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS representante Propietaria.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Izamal de fecha 29 de enero de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, dio por clausurada la Sesión de Instalación del día 21 de Enero de 2021, siendo las 18 horas con 50 minutos.



100-100000



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Instalación a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO
CONSEJERA PRESIDENTE

C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

C. SELENE ITZEL PAT MEX
CONSEJERA ELECTORAL

C. DANIEL IVAN VERA MINAYA
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUCIA GUADALUPE PECH BAAS
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



C. JOSE ISRAEL MAY MEX
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. _____
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. _____
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. GIOVANA POOL SIERRA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. _____
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

C. JORGE SALAZAR RODRIGUEZ "ALIAS" JORGE
RODRIGUEZ SALAZAR
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

C. _____
REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA YUCATÁN





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO

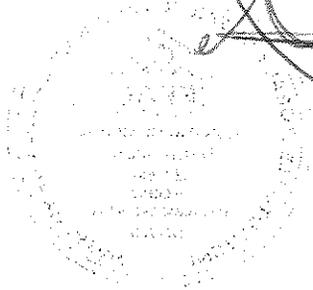
C. _____
REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES
PROGRESISTAS



C. _____
REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Izamal en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo ~~que~~ el presente documento constante de siete foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Izamal, Yucatán, a veintinueve de enero de 2021.



A large, handwritten signature in black ink is written over the text of the certification, partially overlapping the faint stamp on the left.

